

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

**2018/5498** *Información pública del estudio acústico preoperacional de la innovación núm. 2 del P.G.O.U. de Linares.*

#### **Anuncio**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén),

#### **Hace saber:**

En relación con el expediente que se instruye por este Ayuntamiento para la aprobación de Innovación núm. 2 (P.A.) del Plan General de Ordenación Urbanística de esta ciudad, correspondiente a terrenos comprendidos entre la futura Autovía A-32, el Campus Científico - Tecnológico, las instalaciones deportivas de Mariano de la Paz, la Unidad de Ejecución U-18 y la Carretera de Jabalquinto; con el fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Se somete el Estudio Acústico Preoperacional a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, en el artículo 43 del Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, y artículo 40.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.

Durante dicho período de información pública, se podrán formular las alegaciones y sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo que se estimen pertinentes, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en las oficinas del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 13,30 horas.

Asimismo será publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Linares <https://linares.sedelectronica.es>.

Linares, a 12 de Diciembre de 2018.- El Alcalde (Delegación de firma, Resolución de la Alcaldía de fecha 02/10/2018). El Concejal, JOAQUÍN ROBLES SÁNCHEZ.